

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.249/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas Patagónicas de Ingeniería Química y Carreras Afines", bajo la dirección de la Msc. Mabel BREGLIANI, llevado a cabo entre el mes de junio y el 25 de septiembre de 2018;

QUE el mencionado Proyecto tuvo una carga horaria de SETENTA Y SEIS (76) horas reloj, repartidas en 1) Organización general, convocatoria y difusión del evento CUARENTA (40) horas, 2) Jornadas DIECISEIS (16) horas, 3) Planificación de visita a la Planta de CGC DOCE (12) horas y 4) Elaboración de informe y resultados del evento OCHO (8) horas;

QUE este Proyecto nace de la iniciativa de la Asociación Riogalleguense de Estudiantes de Ingeniería Química (ARGelQ);

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE los integrantes fueron: en calidad de miembros de la comisión organizadora, por Emanuel MORALES, Cecilia Alejandra FRETES, Claudia Stephania AMUCHASTEGUI, Anabella de los Ángeles HERRERA, Natalia Soledad VERÓN y Karina Manuela CHERBY;

QUE los destinatarios fueron: estudiantes de Ingeniería Química, y carreras afines, tales como, Tecnicatura Universitaria en Minas, Ingeniería Electromecánica, Tecnicatura Universitaria en Energía, Tecnicatura Universitaria en Seguridad e Higiene en el Trabajo e Ingenierías que se dictan en la UTN;

QUE los objetivos fueron: 1) ofrecer a los Estudiantes de Ingeniería Química y de las Carreras afines que se imparten en la Patagonia Sur un ámbito apropiado para el Intercambio de ideas que brinden un panorama amplio de la Industria y de la Investigación en la región, contribuyendo de este modo a la formación Integral de los mismos, permitiendo un desarrollo Profesional más integral de los estudiantes, 2) difundir las actividades relacionadas con la carrera, no solamente desde lo netamente académico sino también las actividades de investigación y la participación en eventos relacionados con la Ingeniería Química, 3) exponer las últimas tendencias regionales, nacionales y/o internacionales de la industria y la investigación mediante la realización de presentaciones, talleres, cursos, 4) otorgar un valor agregado a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química que no pueden asistir a actividades de esta índole, 4) generar un espacio que posibilite la exposición y difusión de los trabajos y/o proyectos de investigación que se llevan a cabo dentro de la Institución, 5) iniciar y procurar la continuidad y evolución de encuentros de capacitación relacionados con el área de química, 6) propiciar la vinculación entre las Universidades de la región que posibilite el desarrollo de proyectos generadores de conocimiento a través de investigaciones conjuntas, 7) favorecer la integración regional entre los estudiantes y profesionales de Ingeniería Química y de carreras que desarrollan ejes temáticos comunes, mediante el intercambio de información y de sus respectivas experiencias, 8) brindar a los estudiantes una visión actual de la situación de la Ingeniería Química en la Patagonia que les permita detectar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, 9) promover la generación de espacios de intercambio cultural y/o recreativo entre los participantes y asistentes, apuntando hacia una formación integral;

QUE la Directora del presente Proyecto solicita se cubra el gasto de 1) la impresión de UN (1) banner para difusión, 2) compra de pasaje terrestre tramo San Julián-Río Gallegos-San Julián y el pago de DOS (2) días de viático para el Ing. Pablo ROSSI docente de la UNPA-UASJ, 3) compra de insumos de coffee break y librería varios, 4) gastos de combustible, viáticos para un chofer y seguros para la visita de 19 estudiantes de Ingeniería Química de la UNPA-UARG a las instalaciones de la empresa CGC;

QUE se solicita se cobre un arancel de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) para

///



A C U E R D O

N°

654/18

// 2.-

asistentes externos a la UNPA;

QUE a fs. 12 obra Nota N° 2184/18 interpuesta por la Secretaria de Administración, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos que genere la presente actividad;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 325/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas Patagónicas de Ingeniería Química y Carreras Afines", bajo la dirección de la Msc. Mabel BREGLIANI (DNI N° 13.416.675), llevado a cabo entre el mes de junio y el 25 de septiembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas Patagónicas de Ingeniería Química y Carreras Afines", tuvo una carga horaria de SETENTA Y SEIS (76) horas reloj, repartidas en 1) Organización general, convocatoria y difusión del evento CUARENTA (40) horas, 2) Jornadas DIECISEIS (16) horas, 3) Planificación de visita a la Planta de CGC DOCE (12) horas y 4) Elaboración de informe y resultados del evento OCHO (8) horas.-

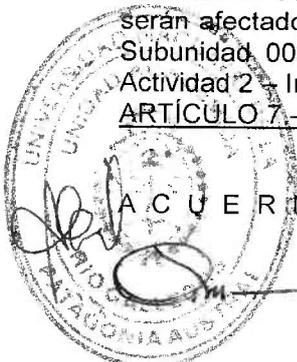
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas Patagónicas de Ingeniería Química y Carreras Afines", se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas Patagónicas de Ingeniería Química y Carreras Afines", estuvo integrado, en calidad de miembros de la comisión organizadora, por Emanuel MORALES (DNI N° 36.719.996), Cecilia Alejandra FRETES (DNI N° 33.285.661), Claudia Stephania AMUCHASTEGUI (DNI N° 37.942.179), Anabella de los Ángeles HERRERA (DNI N° 38.114.263), Natalia Soledad VERÓN (DNI N° 28.717.446) y Karina Manuela CHERBY (DNI N° 33.911.295).-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración, a afrontar el gasto que demande 1) la impresión de UN (1) banner para difusión, 2) compra de pasaje terrestre tramo San Julián-Río Gallegos-San Julián y el pago de DOS (2) días de viáticos para el Ing. Pablo ROSSI docente de la UNPA-UASJ, 3) compra de insumos de coffee break y librería varios, 4) gastos de combustible, viáticos para un chofer y seguros para la visita de 19 estudiantes de Ingeniería Química de la UNPA-UARG a las instalaciones de la empresa CGC.-

ARTICULO 6º.- DEJAR ESTABLECIDO que los gastos efectuados en el marco de la implementación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas Patagónicas de Ingeniería Química y Carreras Afines", serán afectados a la F.F.1.2.- Recursos Propios – Programa 16 – Actividad 10 – Inciso 2 y 3 – Subunidad 0002-009-000 – F.F.1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Programa 16 – Actividad 2 – Incisos 2 y 3.-

ARTÍCULO 7.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de



A C U E R D O

N°

654/18

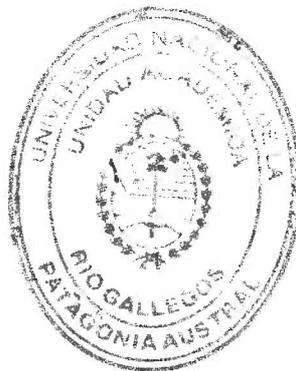
///

// 3.-

Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG